

## ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 20 de enero de 2023, del proceso selectivo convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 11 de noviembre de 2022, B.O.C.M. Núm. 280 de 24 de noviembre de 2022, por el que se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria para la cobertura de dos (2) plazas de subinspectores de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en turno de promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición (PI-02/2022), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, reservado para funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Las Rozas, en su sesión celebrada el día 12 de julio de 2023 ha acordado:

“

### **APROBACIÓN NOTAS DEFINITIVAS FASE DE CONCURSO.**

No habiéndose presentado alegaciones, de acuerdo con el certificado emitido por Registro de Entrada de fecha 12 de julio de 2023, el Tribunal ACUERDA aprobar las notas provisionales de la fase de concurso como notas definitivas, siendo éstas:

ASPIRANTE	DNI	CARRERA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TITULACIONES OFICIALES	T.O. IDIOMAS	TOTAL
BUIZA AMOR, PEDRO	***4079**	4,3	2,8	0	0	7,1
ESTEBAN CARRASCO, MIGUEL ÁNGEL	***4590**	4,35	2,8	1,6	0,3	9,05
RODRIGUEZ SANTÍN, MARIO	***7945**	2,45	2,8	0,8	0	6,05

Siendo el sumatorio de la Prueba Cultural, del Supuesto Práctico y de la Fase de Concurso el siguiente, por orden de puntuación:

	ASPIRANTE	PRUEBA CULTURAL	SUPUESTO PRÁCTICO	FASE CONCURSO	TOTAL
1.	ESTEBAN CARRASCO, MIGUEL ÁNGEL	7,14	5,2	9,05	21,39
2.	RODRIGUEZ SANTÍN, MARIO	7,01	8,07	6,05	21,13
3.	BUIZA AMOR, PEDRO	5,4	6,25	7,1	18,75

”

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso- administrativo, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la Web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La publicación de este acto se

realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1. b) de la citada Ley, sin que su presentación interrumpa la continuación del proceso. Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

**“PROPUESTA PARA RECONOCIMIENTO MÉDICO:**

El Tribunal del Proceso selectivo PI-02-2022 para la cobertura por promoción interna de DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE POLICIA LOCAL, propone para la Prueba de Reconocimiento Médico, de acuerdo con el Punto 3.1.b) de las Bases del Proceso, conforme a un cuadro de aptitudes psicofísicas, dirigido a garantizar la idoneidad para las funciones a desarrollar y comprobar que el opositor no está incurso en el cuadro médico de exclusiones que figura en el Anexo I, a los aspirantes:

- MIGUEL ÁNGEL ESTEBAN CARRASCO, con DNI \*\*\*\*590\*\*.
- MARIO RODRIGUEZ SANTÍN, con DNI \*\*\*\*945\*\*.
- PEDRO BUIZA AMOR, con DNI \*\*\*\*079\*\*.

Junto al presente acuerdo se publicará la fecha y lugar en la que se convoca a los aspirantes.”

Habiéndose comunicado al Tribunal que las pruebas se realizarán en la Clínica de QUIRÓN PREVENCIÓN en Calle Londres, 38 en Las Rozas de Madrid en las siguientes fechas:

- **Prueba Física: 11 de septiembre de 2023.**
- **Prueba Psíquica: 12 de septiembre de 2023.**

Los horarios concretos se notificarán individualmente a cada aspirante.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal:

D. Miguel Ángel García López